

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(07-08-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.15 a.m. del día 07 de agosto de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Mg. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Boris Peña Morales, Mg. Nelson Ernesto Pereyra Chávez, Mg. Juan José Oré Medina y el Presidente del Centro Federado: César Abel Gutiérrez Cano; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente.

INFORMES:

- El Decano informó que se ha programado una visita de los representantes de Asesoría Jurídica y Control Patrimonial para el deslazar la decanatura y puedan ingresar para constatar los documentos en trámite que existen, los cuales vienen afectando a los estudiantes. Esta acción incluye inspeccionar el ambiente que está en la azotea y verificar los equipos de cómputo, para ser incluidos en el proceso de transferencia de bienes y determinar con mejor criterio el uso que se les dará.

La docente Gumercinda Reynaga informa respecto a este tema, que hace mucho tiempo se quiso implementar y no se pudo lograr, lo cual le ha generado problemas y solo le han entregado las llaves.

- El Decano informó sobre el oficio N° 090-2019-UNSCH/OCI sobre el cumplimiento del régimen de dedicación de docentes de la UNSCH y el docente Boris Peña menciona que ya se abordó.
- El Decano da lectura al memorando del Rector y al documento del SUD - UNSCH sobre el biométrico, a lo cual el Docente Juan Oré argumenta sobre la postura del sindicato y el Decano afirma que los Directores de los diferentes Departamentos cumplieron con su comisión.

Por su parte el docente Boris Peña señala que el SUD – UNSCH solicitará la medida cautelar.

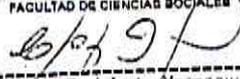
El Decano señala que enviará un documento dirigido al Rector para que se respete la autonomía y no pasen por encima de las facultades, pues son órganos autónomos y este tipo de acciones (control biométrico) vulneran la autonomía; y será en la Facultad donde se evalúen las formas pertinentes de control y asistencia, sin llegar a ningún extremo.

- El docente Nelson Pereyra reitera el pedido de solicitar a la oficina de Planificación para que considere a los integrantes del Consejo de Facultad y no programe clases los miércoles a las 10 a.m. El Decano enviará el memorando respectivo.
- El docente Jeffrey Gamarra pregunta sobre los nuevos horarios establecidos por la autoridad y el Decano en comunión con los demás integrantes, afirma que se están tomando decisiones sin consultar a las facultades.
- La docente Gumercinda haciendo referencia a su accidente en la Ciudad Universitaria, propone solicitar a la oficina de Racionalización para que se utilicen las aulas de otras Facultades y se establezca el horario con mayor pertinencia.

El Decano señala que la propuesta debe surgir de cada Escuela Profesional.

PEDIDOS:

- El docente Jeffrey Gamarra refiere que hay un espacio al lado del cafetín que fue desmantelado y solicita que se tome la decisión respecto a este punto.
- El presidente del Centro Federado solicita se trate sobre la nueva ubicación del pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES


Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO



AGENDA:

ACUERDOS:

- Respecto al pedido del docente Jeffrey Gamarra que refiere que hay un espacio al lado del cafetín que fue desmantelado y el acuerdo fue por unanimidad: Autorizar dicho espacio para fines académicos y culturales.
- El Decano en concordancia con los demás integrantes acordaron por unanimidad ratificar dicho pedido y se emitirá una Resolución para que la autoridad prevea un estudio técnico, para lo cual se tomará en cuenta el pedido de las diferentes Escuelas Profesionales.

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS:

1. Dictamen de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto al Protocolo para presentación de Proyectos de Investigación, de fecha junio 25 de 2019.

El docente Nelson Pereyra está en desacuerdo con el referido protocolo, puesto que no es adecuado y es una copia de la unidad de investigación.

El docente Jeffrey Gamarra menciona que ese tema ya se vio y pregunta por qué el docente Pereyra no observó.

La docente Gumerinda Reynaga afirma que se vio, pero no en detalle.

El docente Boris Peña menciona que cada Escuela Profesional es responsable.

El docente Boris Peña sugiere que regrese a la Escuela de Arqueología o Historia para que se reestructure.

El docente Jeffrey Gamarra se opone a que regrese a la Escuela, porque eso significaría un retroceso.

El Decano hizo referencia a los materiales y métodos.

El docente Boris Peña sugiere para que la propuesta como marco general sea del Consejo de Facultad, tanto para investigaciones cuantitativas y cualitativas.

El docente Jeffrey Gamarra advierte que algo está pasando y exhorta a que se entreguen todos los informes y actas.

El docente Nelson Pereyra señala que se puede reformular, que hay aspectos que pueden ser rescatados, que sustituyendo a materiales y métodos, se puede considerar como contenido de la tesis los capítulos 1, 2, 3, etc. Y que sea considerado como un documento flexible que se adecúe a las investigaciones cuantitativas y cualitativas.

El docente Jeffrey Gamarra mantiene su posición de que se mantenga el protocolo y el docente Nelson Pereyra lo proponga en una reunión de Escuela.

El docente Nelson Pereyra señala que no descarta, pues se puede rescatar y modificar dicho protocolo, pero le molesta que sea una copia.

El docente Boris Peña señala que se debería aceptar dicho protocolo.

El docente Juan Oré indica que es posible hacerles llegar las recomendaciones.

El Decano señala que está de acuerdo con las iniciativas.

La docente Gumerinda Reynaga propone redactar una adenda, la cual es refrendada por el El docente Jeffrey Gamarra, quien señala que dicho protocolo ya está aprobado y que el secretario docente se encargue de ver el acta correspondiente.

El decano considerando todas las intervenciones pone énfasis en que tiene que existir flexibilidad de ser necesario.

Votación:

Sometidos a votación se aprueba sin oposición alguna como protocolo referente.

2. Memorando N° 220-19-DACHS, de fecha julio 17 de 2019, de licencia por capacitación del Prof. DAVID QUICHUA CHAICO.

Votación:

Sometidos a votación se aprueba por unanimidad

3. Memorando N° 222-19-DACHS, de fecha julio 17 de 2019, de licencia para participación del Prof. JEFREY ANTONIO GAMARRA CARRILLO en proyecto de investigación.

Votación:

Sometidos a votación: 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención.

4. Memorando N° 219-19-DACHS, de fecha julio 17 de 2019, de licencia por capacitación del Prof. RAFAEL GIOVANNY JORGE LEÓN.

Votación:

Sometidos a votación se aprueba por unanimidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

5. Memorando N° 233-19-DACHS, de fecha agosto 02 de 2019, de licencia para participar en evento académico del Prof. JEFREY ANTONIO GAMARRA CARRILLO.

Votación:

Sometidos a votación: 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención.

6. Expediente de promoción de la Prof. GIULIANA PANTOJA CHIHUÁN, de fecha julio 01 de 2019.

El docente Jeffrey Gamarra se abstiene, por motivos personales.

Se sumaron dos abstenciones más y el Decano insta a los integrantes del Consejo para ser claros en la defensa de nuestros docentes y que conversará con el docente Óscar Roque para que regrese el expediente. Asimismo exhorta para que no se abstengan y se pronuncien sobre el tema de fondo; a lo cual levantan las abstenciones y la docente Gumercinda Reynaga señala que no se abstiene porque la autoridad en este caso dilata y perjudica.

Votación:

Sometidos a votación frente a la propuesta de reemplazar al docente José Ochatoma por el docente Óscar Roque: 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de LISBEL RUTH CÓRDOVA OCHANTE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de YOVANA CISNEROS HERMOZA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de WILDER HENRY MENDOZA CANGANA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de DAVID JHONATAN ARANGO LAGOS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
5. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de VLADY JHONATAN CISNEROS AYALA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
6. Visto el expediente de grado de Bachiller en Historia de YURIO SULCA PUMAHUACRE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
7. Visto el expediente de grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de WHINY ANGHEL ALCARRAZ QUISPE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
8. Visto el expediente de grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de YOCO MAYUMI TORRE EYZAGUIRRE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
9. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de YURI PAVEL ROBLES VELARDE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
10. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de YENI GUTIÉRREZ TELÉSFORO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
11. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de BACH ORÉ MORALES y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de FRANK LUIS TACURI YUPANQUI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 11 Grados Académicos y 01 Título Profesional, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 12.20 p.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANTLA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui

DECANO

Lic. Rafael Giovanni Jorge León

Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(14-08-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.10 a.m. del día 14 de agosto de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Boris Peña Morales y el Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

INFORMES:

- El Decano informa sobre lo acontecido el día de ayer en el Rectorado y solicita que el docente Boris Peña amplíe, porque él también es parte de la Asamblea Universitaria.
- El docente Boris Peña da cuenta de la renuncia del Rector y luego de describir lo que sucedió el Decano, enfatiza en recuperar el proceso de autonomía económica, administrativa y académica; modificar el estatuto y que los documentos de gestión sean adecuados.

PEDIDOS:

- El docente Boris Peña refiere que ya se vio la creación de áreas en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y que está pendiente la resolución correspondiente.
- El docente Wálter Pariona hace referencia a la higiene de los servicios higiénicos de la Facultad. Al respecto se menciona que ese tema ya fue visto.

AGENDA:

ACUERDOS:

- Respecto al pedido del docente Boris Peña que refiere que está pendiente la resolución para la creación de las áreas en la E.P. de Ciencias de la Comunicación:
El Decano somete a votación para restablecer la resolución respectiva y el acuerdo fue por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de WILLIAM CLAUDIO VILLANTOY BENDEZU y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de JAVIER CANCHARI CARRASCO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de MAILY RAMOS ENRIQUE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de JENIFER DÍAZ QUISPE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

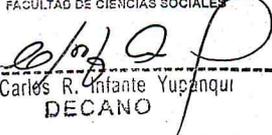
EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Antropología Social de HEINZ ALBERTI ORTEGA MACHACA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 04 Grados Académicos y 01 Título Profesional, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 10.50 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO


Lic. Rafael Giovanni Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(04-09-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.20 a.m. del día 04 de setiembre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Nelson Pereyra Chávez y el Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

INFORMES:

- La docente Gumercinda Reynaga informa sobre la necesidad de coordinar con la oficina de Planificación para que no les programe clases en horas destinadas a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad; y sobre la pasantía en la Universidad de Harvard – USA que tendrán los estudiantes, en nuestra facultad no hay ningún problema. Por su parte el docente Jeffrey Gamarra Carrillo, reafirma lo anteriormente señalado.
- El Decano de la Facultad informa que sobre la investigación que se realizará a los docentes que incumplieron con el registro de notas en la plataforma SIMA, pasará a la orden del día y se conformará una comisión permanente.
- La docente Gumercinda Reynaga informa que sobre los bienes que hay en la facultad no se hicieron las respectivas entregas de cargo y que hay que evitar problemas en el futuro; el docente Wálter Pariona señala que no hay materiales de trabajo; y el docente Jeffrey Gamarra señala que hay que dar de baja a esos bienes y que a propuesta del Decano se conforme una comisión y ésta sea evaluada en la siguiente sesión.
- El Decano por su parte señala que hay que comunicar la entrega de bienes y pide a los Directores de cada Escuela para que se acerquen al almacén al inicio de cada semestre.
- El docente Jeffrey Gamarra informa que hay la necesidad de emitir un documento desde la decanatura para la distribución respectiva al personal.
- El docente Wálter Pariona presenta una queja de la secretaria del departamento, Sra. Luz Bautista, quien designa a los docentes para los exámenes de aplazados y vende cosméticos condicionando a algunos docentes contratados de nuestra facultad.
- El decano informa que se ha previsto para el mes de octubre un nuevo cuadro de asignación de personal y que a nivel de la facultad también hay quejas contra la secretaria (Sra. Luz León). Incluso existen cartas notariales conminando a los estudiantes para que sustenten las acusaciones.
- Los docentes Jeffrey Gamarra y Wálter Pariona señalan que presentaron documentos contra la Sra. Luz Bautista, por su parte la docente Gumercinda Reynaga, señala que los estudiantes no se quejan formalmente.
- El Decano señala que si hay documentos presentados por los alumnos, éstos sean derivados a la decanatura; y con respecto a las quejas informa que se ha previsto la rotación del personal administrativo.

AGENDA:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

1. Memorando N° 119-19-EPCC, de fecha agosto 21 de 2019, remitiendo propuesta de protocolo para presentación de Tesis de la E.P. de Ciencias de la Comunicación.
El Decano pone a consideración del Consejo de Facultad para que emitan sus opiniones.
El docente Nelson Pereyra observa la estructura y advierte que pueden existir colegas que quieran imponer, pese a que los protocolos son referenciales. Asimismo señala que tienen que ser flexibles.
Por su parte la docente Gumercinda Reynaga coincide con la observación anterior y señala que los protocolos sean revisados y que sirvan como lineamientos generales que respeten las particularidades de cada escuela.
El docente Jeffrey Gamarra menciona que es mejor que se tenga dicho protocolo y que sea un piloto y sea evaluado posteriormente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

El Decano hace referencia al protocolo que presentó la E.P. de Arqueología e Historia y que fue aprobado como una propuesta referencial.

Votación:

Sometido a votación se aprueba por unanimidad como protocolo referencial y piloto que será evaluado a los dos años de su implementación.

2. Resolución Rectoral N° 849-19-R, de fecha agosto 21 de 2019, rectificando relación de docentes de la Resolución de Consejo Universitario N° 436-19-CU, de fecha agosto 05 de 2019; y
3. Memorando N° 261-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, devolviendo el documento relacionado a investigación para instaurar proceso disciplinario a docentes.

El Decano propone la creación de una comisión especial investigadora para docentes y pone a consideración del Consejo de Facultad, de acuerdo al Reglamento General, la cual estaría conformada por los siguientes docentes asociados:

Mg. Nelson Pereyra Chávez

Mg. Boris Enrique Peña Morales

Lic. Rafael Martín Naveros Castro

Luego de un debate sobre el punto, el docente Jeffrey Gamarra recomienda consultar legalmente si es compatible que los miembros del Consejo de Facultad integren dicha comisión.

4. Memorando N° 266-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, remitiendo propuesta de Reglamento Interno del DACHS.

Luego de debatir sobre algunas consideraciones vinculadas al formato y a la no participación activa de algunos docentes en las diferentes escuelas profesionales, el Decano solicitará a la oficina de Personal la información académica de los docentes de la facultad.

Votación:

Sometidos a votación se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del DACHS, pero que se señale la ubicación en vez de aula o ambiente y se elimine la información del docente que figura en la hoja de trabajo semanal, que existe en la base de datos de la universidad, por un tema de simplificación administrativa.

5. Memorando N° 263-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, remitiendo expediente para ratificación de nombramiento del docente Lic. RICHARD EDGAR GUARDIA YUPANQUI.

Votación:

Visto el expediente de ratificación de nombramiento del docente Lic. RICHARD EDGAR GUARDIA YUPANQUI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

6. Memorando N° 262-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, remitiendo expediente para ratificación de nombramiento del docente Mg. JULIO ERNESTO VALDEZ CÁRDENAS.

Votación:

Visto el expediente de ratificación de nombramiento del docente Mg. JULIO ERNESTO VALDEZ CÁRDENAS y sometido a votación, se aprueba con 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención del docente Jeffrey Gamarra, porque presidió la mencionada comisión.

7. Memorando N° 264-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, remitiendo expediente para ratificación de nombramiento de la docente Mg. ANA MARÍA GARCÍA TRUJILLO.

Votación:

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de la docente Mg. ANA MARÍA GARCÍA TRUJILLO y sometido a votación, se aprueba con 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención del docente Wálter Pariona, porque presidió la mencionada comisión.

8. Memorando N° 159-19-EPTS, de fecha setiembre 04 de 2019, remitiendo Protocolo de Investigación de Tesis de la E.P. de Trabajo Social.

El Decano pone a consideración del Consejo de Facultad para que emitan sus opiniones.

El docente Jeffrey Gamarra menciona que dicho protocolo sea un piloto y sea evaluado posteriormente.

Votación:

Sometido a votación se aprueba por unanimidad como protocolo referencial y piloto que será evaluado a los dos años de su implementación.

9. Memorando N° 160-19-EPTS, de fecha setiembre 04 de 2019, remitiendo información requerida por el OCI, relacionada a la movilidad estudiantil Harvard University.

Se acordó no considerar en el Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUANCAYO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de DIANA MARUJA FERNANDEZ SALINAS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de DIANA MIRANDA VILLANUEVA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de JOSELYN DESIREE PRADA ORIUDO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de RUTH MIRIAN HUAMAN VARGAS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
5. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de KATHERINE MELISSA PUMAHUACRE HUARANCCA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
6. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de EMPERATRIZ LIMACO PERALTA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
7. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de MARCO ANTONIO RAMOS VALLEJO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de DORIS YANINA MARTINEZ CISNEROS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de MAVEL CANCHANYA CALLE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de DORIS PALOMINO VILLAGARAY y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de ADYANEZ KORESKA GONZALES FIGUEROA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
5. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de JHON AMERICO HUAMAN y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
6. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de KATTIA ZOILA HERNANDEZ HERNANDEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
7. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de LIBIA CABANA GALINDO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
8. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de PERCY ARTURO HUAPAYA ASTO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
9. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de KATHERIN LEONOR GAVILAN BELLIDO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
10. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de ROXANA JANAMPA CHAVEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
11. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de YENIFFER KAREN GARCIA RODRIGUEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
12. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de JHONATAN HUAYLLACCAHUA LOZANO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
13. Visto el expediente de grado de Bachiller en Historia de RUBEN CARRION VELASQUEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 13 Grados Académicos y 07 Títulos Profesionales, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

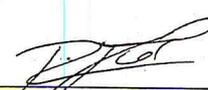
Se concluye la sesión ordinaria siendo las 11.50 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUANCAYO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO


Lic. Rafael Giovanni Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(11-09-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.15 a.m. del día 11 de setiembre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Mg. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Nelson Pereyra Chávez, Mg. Boris Peña Morales y el Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

INFORMES:

- El docente Jeffrey Gamarra informa sobre el presupuesto de su escuela y el Decano insta a no perder el presupuesto.

PEDIDOS:

- El docente Boris Peña solicita que un docente sea nominado como veedor para la remodelación de los talleres de la E.P. de Ciencias de la Comunicación.

AGENDA:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

1. Dictamen de fecha setiembre 06 de 2019, remitiendo el expediente de viaje de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

El Decano pone a consideración del Consejo de Facultad para que emitan sus opiniones.

Votación:

Sometido a votación se aprueba por unanimidad el viaje de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

2. Memorando N° 0292-19-UNSCH-FCS-DACHS-D, de fecha setiembre 11 de 2019, remitiendo expediente para ratificación de nombramiento del docente Mg. FILOMENO PERALTA IZARRA.

Votación:

Visto el expediente de ratificación de nombramiento del docente Mg. FILOMENO PERALTA IZARRA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Memorando N° 0293-19- UNSCH-FCS-DACHS-D, de fecha setiembre 11 de 2019, remitiendo documento del docente Dr. LURGIO GAVILÁN SÁNCHEZ.

Votación:

Visto el documento del docente Dr. LURGIO GAVILÁN SÁNCHEZ sobre licencia para participar en actividad académica y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

4. Sobre el pedido del docente Mg. Boris Peña, para designar a un veedor para la remodelación de los talleres de la E.P. de Ciencias de la Comunicación.

Votación:

Luego de un debate se propuso conformar una comisión de veedores integrada por los docentes Lic. Rafael Martín Naceros Castro y Mg. Mariela Marisol Llantoy Barboza y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Arqueología de YONI WILBER PUMACAHUA CANGANA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de título profesional en Arqueología de RUBEN TAMBRA GARCIA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de JOHNNY RICHARD MALDONADO MARCELO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

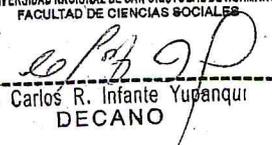
Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de LUCERO STEFANY LUJAN MEDINA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Historia de FRITZ JHOBER CHOQUE ZAMORA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de HELENN LUCERO MANCILLA GONZALES y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
5. Visto el expediente de grado de Bachiller en Historia de ROMARIO OROSCO HURTADO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

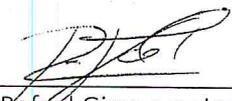
Acuerdo: Se aprueban 05 Grados Académicos y 02 Títulos Profesionales, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 10.50 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES


Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO



Lic. Rafael Giovanni Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(30-09-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.20 a.m. del día 30 de setiembre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Mg. Gumerinda Reynaga Farfán, Mg. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Nelson Pereyra Chávez, Mg. Boris Peña Morales y el Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

AGENDA:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

1. Memorándum S/N-OJRS-DACHS-UNSCH, Informe de la Comisión Investigadora Especial sobre Promoción de la profesora Giuliana Pantoja Chihuán.
2. Memorando S/N-2019-EP-CC-UNSCH, sobre renuncia a Comisión Investigadora de la profesora Rosita Rosario Lazo Leonardo.

ACUERDO:

Luego de debatir sobre el tema en torno a la lectura del informe de la Comisión Investigadora y la renuncia de la profesora Rosita Rosario Lazo Leonardo, se estableció que se hará la consulta legal respecto a si es posible derivar a otra comisión o se hace necesario emitir una resolución declarando nulo el procedimiento, en tanto la mencionada comisión no solicitó el descargo correspondiente a los supuestos implicados.

3. Memorando N° 244-2019-OGAJ-UNSCH, Absolución de consulta sobre impedimento para que los miembros del Consejo de Facultad conformen la Comisión Permanente de Investigación. El Decano lee el documento en mención y señala que no hay impedimento alguno. El Decano vuelve a proponer, de acuerdo al Reglamento General, la creación de la Comisión Especial Investigadora para Docentes y pone a consideración del Consejo de Facultad. La cual estará conformada por los siguientes docentes asociados:

Mg. Nelson Pereyra Chávez
Mg. Boris Enrique Peña Morales
Lic. Rafael Martín Naveros Castro

ACUERDO:

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la Comisión Permanente de Investigación conformada por lo docentes arriba señalados.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Antropología Social de SAYDA LAPA OCHOA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de JHON WILLIAM LOAYZA ARGUMEDO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de KELLY CARBAJAL OCHOA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de URIEL ANTONIO ESPINOZA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de ENDERZON CARLOS CONGA PACHIN y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 04 Grados Académicos y 01 Título Profesionales, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 11.10 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

Lic. Rafael Giovanni Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(07-10-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.05 a.m. del día 07 de octubre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Mg. Nelson Pereyra Chávez, Mg. Boris Peña Morales y el Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia de la Dra. Gumerinda Reynaga Farfán, en reemplazo del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar sobre la cobertura de las plazas vacantes para contrata.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

AGENDA:

1. Cobertura de las plazas vacantes para contrata:
Luego de socializar sobre la necesidad de contratar a docentes para las Escuelas Profesionales de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social, se propuso lo siguiente:

ACUERDO:

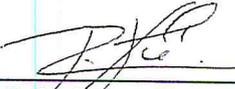
Se acordó por unanimidad designar como miembros integrantes de la Comisión Especial de Evaluación a los siguientes docentes:

- Dr. José Ochatoma Paravicino
- Mg. Boris Peña Morales
- Lic. Blanca Zanabria Pantoja

Se concluye la sesión extraordinaria siendo las 10.25 a.m.
Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León



Dra. Gumerinda Reynaga Farfán
Docente



Lic. Rafael Giovanni Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(09-10-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.15 a.m. del día 09 de octubre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Mg. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Nelson Pereyra Chávez y Mg. Boris Peña Morales; bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

AGENDA:

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

1. Memorando N° 013-2019-UNSCH/FCS-S-LALZ

El Decano pone en conocimiento que el expediente no cuenta con la resolución respectiva del Consejo de Facultad.

ACUERDO:

Se acordó por unanimidad ratificar a la docente Mg. Mariela Marisol Llantoy Barboza.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL:

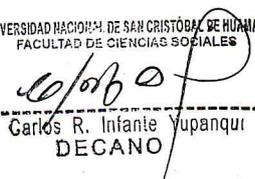
1. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de NOEMI GUTIERREZ CARRILLO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de LILIANA QUISPE OLARTE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

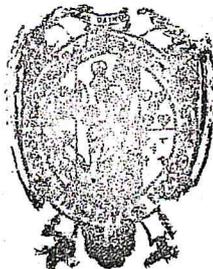
EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER:

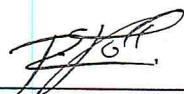
1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de JHANETT CONDE CARRION y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de KENIA PAMELA SYNDI TANTA PEREZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de DELMIR CONTRERAS TINEO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 03 Grados Académicos y 02 Títulos Profesionales, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión extraordinaria siendo las 10.45 a.m.
Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO




Lic. Rafael Giovanni Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(16-10-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.10 a.m. del día 16 de octubre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumerinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Nelson Ernesto Pereyra Chávez y Mg. Boris Peña Morales; bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

INFORMES:

El Decano de la Facultad, informa sobre la visita inopinada de los encargados de la oficina de personal de la universidad, a lo cual los diferentes docentes coincidieron en que no es el procedimiento adecuado ni el conducto regular y que no estamos obligados a tener horarios rígidos como el personal administrativo, en tanto nuestra principal labor es académica.

AGENDA:

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

1. Memorando N° 346-2019-UNSC/FCS-DACHS-D, expediente de ratificación del profesor LUCIO ALBERTO SOSA BITULAS.

ACUERDO:

Se acordó aprobar el expediente de ratificación del profesor LUCIO SOSA BITULAS con la única abstención del profesor Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo por ser miembro de la comisión.

2. Memorando N° 347-2019-UNSC/FCS-DACHS-D, expediente de ratificación de la profesora SOCORRO CANDELARIA OCHOA ROJAS.

ACUERDO:

Se acordó aprobar el expediente de ratificación de la profesora SOCORRO CANDELARIA OCHOA ROJAS con la única abstención de la profesora Gumerinda Reynaga Farfán.

3. Memorando N° 358-2019-UNSC/FCS-DACHS-D, licencia para el profesor DAVID QUICHUA CHAICO, para participar en el III Coloquio Repensando a Raúl Porras Barnechea.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia para el profesor DAVID QUICHUA CHAICO, para participar en el III Coloquio Repensando a Raúl Porras Barnechea.

4. Memorando N° 359-2019-UNSC/FCS-DACHS-D, licencia para el profesor OSCAR JUAN ROQUE SIGUAS, para participar en el Taller "Validación del mapa de clasificación climática".

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia para el profesor OSCAR JUAN ROQUE SIGUAS, para participar en el Taller "Validación del mapa de clasificación climática".

5. Memorando N° 357-2019-UNSC/FCS-DACHS-D, licencia para el profesor NELSON ERNESTO PEREYRA CHÁVEZ, para participar en el XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense.

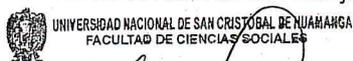
ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia para el profesor NELSON ERNESTO PEREYRA CHÁVEZ, para participar en el XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense.

6. Informe de la Comisión Especial de Evaluación, conformada por los docentes: Dr. José Ochatoma Paravicino, Mg. Boris Peña Morales y Lic. Blanca Zanabria Pantoja sobre la contratación de las licenciadas Soledad Rocío Torres García y Belú Yanet Huarancay Ccorahua para la Escuela Profesional de Trabajo Social.

ACUERDO:

7. Se acordó aprobar por unanimidad el informe de la Comisión Especial de Evaluación concerniente a la contratación de las licenciadas Soledad Rocío Torres García y Belú Yanet Huarancay Ccorahua para la Escuela Profesional de Trabajo Social.



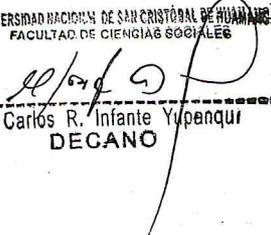
Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

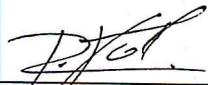
EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL:

1. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de VICENTE SOSA HUAYNACCERO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de MARICELA DORIS VENTURA CISNEROS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 02 Títulos Profesionales, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 11.10 a.m.
Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupenqui
DECANO


Lic. Rafael Giovanni Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(21-10-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.30 a.m. del día 21 de octubre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumerinda Reynaga Farfán, Mg. Jeffrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Boris Enrique Peña Morales y Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar sobre el resultado del concurso y cobertura de plaza vacante para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y expedientes académicos.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

AGENDA:

COBERTURA DE PLAZA VACANTE PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

El Decano de la Facultad, informa sobre el proceso de convocatoria de la plaza docente para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, la cual fue declarada desierta después de tres convocatorias, por lo que pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad para que la licenciada Magda Medina Cayllahua asuma la plaza vacante por Propuesta Directa.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la incorporación de la licenciada Magda Medina Cayllahua por Propuesta Directa a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

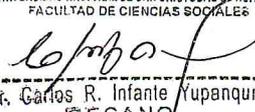
EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO ACADÉMICO:

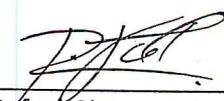
1. Visto el expediente de grado académico en Ciencias de la Comunicación de ALEJANDRO RAMOS MACHACA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueba 01 Grado Académico de Bachiller, el cual debe continuar con el trámite que corresponda.

Se concluye la sesión extraordinaria siendo las 10.54 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUANCAYO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO


Lic. Rafael Giovanni Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(12-12-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.20 a.m. del día 12 de diciembre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mtro. Freddy Mamerto León Nina y Antrop. Emiliano Fermín Rivera Pineda; bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanny Jorge León con la finalidad de tratar sobre la licencia por perfeccionamiento de la docente Maura Quispe Sulca, la impugnación a protocolo de tesis E.P. Trabajo Social, el expediente de ratificación del docente José Ochatoma Paravicino, la aprobación del plan de trabajo de la facultad, la creación del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales, la reconformación de la Comisión Especial de Investigación Docente, Grados y títulos.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

AGENDA:

1. MEMORANDO Nº 0391-2019-UNSCHE-FCS-DACHS-D (Licencia de la profesora Maura Quispe)

El Decano de la Facultad, informa sobre la solicitud de licencia por perfeccionamiento de la docente Maura Quispe Sulca, por tener que realizar los trámites correspondientes para la sustentación de su tesis de postgrado del 04 de noviembre al 09 de diciembre del presente año.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia por perfeccionamiento de la profesora Maura Quispe Sulca.

1. SOLICITUD Nº 006129 (impugnación a protocolo de tesis E.P. Trabajo Social)

El Decano de la Facultad, informa sobre la solicitud de impugnación al protocolo de tesis de la E.P. de Trabajo Social, interpuesta por la profesora María Luz Criales Añaños.

Luego de un debate sobre el tema se llegó a la conclusión que el protocolo es referencial y la impugnación perjudica a los estudiantes y que debería de trabajarse un protocolo para la facultad.

ACUERDO:

Se acordó por unanimidad desestimar el pedido de impugnación interpuesto por la docente María Luz Criales Añaños.

2. MEMORANDO Nº 0394-2019-UNSCHE-FCS-DACHS-D (Expediente de ratificación del Dr. José Ochatoma Paravicino)

El Decano de la Facultad, informa sobre el expediente de ratificación del Dr. José Ochatoma Paravicino derivado por el Director del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la ratificación de nombramiento del Dr. José Ochatoma Paravicino.

3. PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

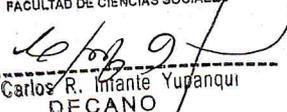
El Decano de la Facultad, informa sobre el plan de trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual será visto en la siguiente sesión ordinaria por pedido de los miembros del consejo.

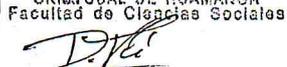
4. RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE DOCENTES

Los miembros del Consejo de Facultad toman conocimiento de la renuncia del docente Nelson Pereyra Chávez y luego de un debate se estableció que el decano hará la propuesta para la siguiente sesión.

5. EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología Social del Bachiller EDGAR ARTURO LOPEZ DE LA CRUZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

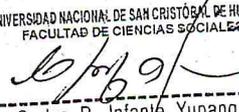

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

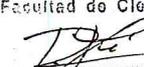

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Sociales

Lic. Rafael Giovanny Jorge León
SECRETARIO DOCENTE

- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social de la Bachiller DUNIA QUISPE OLARTE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología Social del Bachiller JAMES MICHAEL RUMIN SAEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología; del Bachiller RAUL ANDRES ROCA OCHOA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

6. EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL:

- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de RILA GOMEZ AYALA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de LADY GISELA POMA CAJAMARCA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de REYNALDO ROBLES CHAVEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de ABEL HUAMAN YALLI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de MARLENI CÚRIA ATAUCUSI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia de TELESFORO HUASHUAYO RAMOS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de EDGAR PALOMINO ALANYA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de CAROLINA PILAR DE LA CRUZ ROCA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de CRISTHIAN VARGAS ORIUNDO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de KAREN PAMELA ROJAS VARGAS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de ISAIAS HANAMPA QUISPE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de THARIN ZAHORY ESCALANTE ARROYO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de CLECITH ANALI ALVARADO RAMIREZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de JANET MORENO ORE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de ANTHONY ISAAC DEL VILLAR GONZALES y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de VILMA ALLCCA OSORIO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de JOSIEL RENEYRO AYALA TINEO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de NAYELI HUAÑA BEDRILLANA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de MIRKO JESUS-YANCCE MALLMA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de JONATHAN MICHAEL QUISPE YUPANQUI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de MARCO ANTONIO SOSA HUAMANYALLI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de MENEM BLANCA HUMAN BORDA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de LISSETH VARGAS ORE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

 Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
 DECANO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 Facultad de Ciencias Sociales

 Lic. Rafael Giovanni Jorge León
 SECRETARIO DOCENTE

Acuerdo: Se aprueba 23 Grados Académicos de Bachiller y 04 Títulos Profesionales, el cual debe continuar con el trámite que corresponda.

Se concluye la sesión extraordinaria siendo las 11.10 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Sociales

Lic. Rafael Giovanni Jorge León
SECRETARIO DOCENTE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(18-12-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.20 a.m. del día 18 de diciembre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mtro. Freddy Mamerito León Nina y Antrop. Emiliano Fermín Rivera Pineda; bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar sobre expedientes académicos y administrativos.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

AGENDA:

1. MEMORANDO Nº 0169-2019-EP-CC-UNSCH

El Decano de la Facultad, informa sobre la carta de intención y borrador del proyecto de convenio con CKASKI Comunicación Audiovisual.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad el convenio con CKASKI Comunicación Audiovisual, el cual se concretará con un programa de prácticas pre profesionales.

2. MEMORANDO Nº 0420-2019-UNSCH-FCS-DACHS-D (Licencia docente Lurgio Gavilán)

El Decano de la Facultad, informa sobre la licencia del docente Lurgio Gavilán Sanchez para participar en el encuentro internacional LUM.

ACUERDO:

Se acordó por unanimidad aprobar la licencia del docente Lurgio Gavilán Sánchez para participar en el encuentro internacional LUM.

3. MEMORANDO Nº 0421-2019-UNSCH-FCS-DACHS-D (Licencia docente Yanibel Hurtado Vargas)

El Decano de la Facultad, informa sobre la licencia de la docente Yanibel Hurtadop Vargas para participar como ponente en la ciudad de Tumbes.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia de la docente Yanibel Hurtadop Vargas para participar como ponente en la ciudad de Tumbes.

4. MEMORANDO Nº 0422-2019-UNSCH-FCS-DACHS-D (Licencia docente Nelson Pereyra)

El Decano de la Facultad, informa sobre la licencia del docente Nelson Pereyra Chávez para participar en congreso.

ACUERDO:

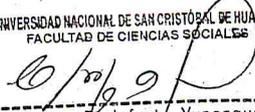
Se acordó aprobar por unanimidad la licencia del docente Nelson Pereyra Chávez para participar en congreso los días 25 y 26 de noviembre del presente año.

5. MEMORANDO Nº 0423-2019-UNSCH-FCS-DACHS-D (Licencia docente Nelson Pereyra)

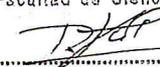
El Decano de la Facultad, informa sobre la licencia del docente Nelson Pereyra Chávez para participar en seminario.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia del docente Nelson Pereyra Chávez para participar en seminario el 22 de noviembre del presente año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES


Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Sociales


Lic. Rafael Giovanni Jorge León
SECRETARIO DOCENTE

6. MEMORANDO Nº 0424-2019-UNSCH-FCS-DACHS-D (Licencia docente David Quichua Chaico)

El Decano de la Facultad, informa sobre la licencia del docente David Quichua Chaico para participar en seminario.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia del docente David Quichua Chaico para participar en seminario los días 4 y 5 de diciembre del presente año.

7. MEMORANDO Nº 0426-2019-UNSCH-FCS-DACHS-D (Licencia docente Nolberto Rojas Porras)

El Decano de la Facultad, informa sobre la licencia del docente Nolberto Rojas Porras por capacitación.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia del docente Nolberto Rojas Porras por capacitación los días 14 y 15 de noviembre del presente año.

8. MEMORANDO Nº 0427-2019-UNSCH-FCS-DACHS-D (Licencia docente Jeffrey Gamarra Carrillo)

El Decano de la Facultad, informa sobre la licencia del docente Jeffrey Gamarra Carrillo por perfeccionamiento.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia del docente Jeffrey Gamarra Carrillo por perfeccionamiento del 10 al 23 de diciembre del presente año.

9. MEMORANDO (Propuesta de creación de Escuela Profesional)

El Decano de la Facultad, informa sobre la propuesta de creación de la Escuela Profesional de Arte Popular y luego de un debate sobre el particular se llegó al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Se acordó por unanimidad no aceptar la creación de la Escuela Profesional de Arte popular y solicitar a la comisión presidida por el docente Nelson Pereyra Chávez que lo incluya en la propuesta de las nuevas escuelas profesionales.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL:

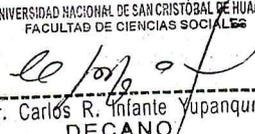
- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología de la Bachiller SONIA LAURENTE PALOMINO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

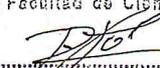
10. EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de ALINA PAMELA ESCOBAR PALOMINO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de JHON JHEFERSON CHUCHON VEGA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de RICHARD JOSUE QUISPE LOME y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de LUZ MARINA ROJAS TINCO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia de ANA GUTIERREZ TELESFORO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 05 Grados Académicos de Bachiller y 01 Título Profesional, el cual debe continuar con el trámite que corresponda.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 11.20 a.m.
Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Sociales

Lic. Rafael Giovanni Jorge León
SECRETARIO DOCENTE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(27-12-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 12.10 a.m. del día 27 de diciembre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Jeffrey Gamarra Carrillo, Mtro. Freddy Mamerto León Nina y Antrop. Emiliano Fermín Rivera Pineda; bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar sobre la aprobación de la carga académica, la reconfirmación de la Comisión Especial de Investigación Docente, Aprobación de número de vacantes para examen de admisión, grados y títulos.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

AGENDA:

1. Memorando N° 429-2019-UNSCH-FCS-DACHS-D Distribución de carga académica 2020 – I

El Decano informa sobre la situación de los contratados, de la carga académica y la profesora Gumercinda Reynaga pide que se revise la carga de Trabajo Social y el Decano le informa que le hará llegar.

El profesor Fermín Rivera advierte que la carga académica no es por Escuelas Profesionales sino por prelación y las plazas que saldrán a concurso no pueden salir con nombres y apellidos, sino como Nueva Necesidad.

Luego de algunas observaciones a la referida carga académica, por parte de los miembros del Consejo de facultad, el Decano pide que se apruebe y que se solicite la modificación de esas observaciones.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la carga académica del semestre 2020 – II, con la consigna de modificar los nombres de las plazas que se convocarán y corregir la distribución de la E.P. de Trabajo Social.

2. Reconfirmación de la Comisión Especial de Investigación Docente.

El Decano recuerda que los docentes Boris Peña y Rafael Naveros aceptaron y que para la mencionada reconfirmación también aceptó el docente Cirilo Vivanco Pomacanchari y pone a consideración del Consejo de Facultad, la incorporación del mencionado docente como presidente de la referida Comisión.

ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad la propuesta de designar al ArqIgo. Cirilo Vivanco Pomacanchari como presidente de la Comisión Especial de Investigación Docente.

3. Aprobación del número de vacantes para examen de admisión

Luego de un amplio debate sobre la situación de las universidades en la Región y el rol que debe asumir la UNSCH, el Decano propone que las vacantes para el examen de admisión deben incrementarse racionalmente, para lo cual se devolverán los respectivos memorandos.

ACUERDO:

Se acordó aprobar, con excepción de la Escuela profesional de Arqueología e Historia, la propuesta de incrementar de manera racional el número de vacantes para los exámenes de admisión.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL:

- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología del Bachiller FREDY YARANGA LOAYZA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES


Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Sociales


Lic. Rafael Giovanni Jorge León
SECRETARIO DOCENTE

4. EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de RUTH GAVY JAYO ALANYA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de LUCY MIRIAM HUAMAN LANDA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia de ALFREDO PAULLO QUISPE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

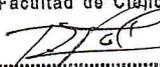
Acuerdo: Se aprueban 03 Grados Académicos de Bachiller y 01 Título Profesional, los cuales deben continuar con el trámite que corresponda.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 1.30 p.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES


Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Sociales


Lic. Rafael Giovanni Jorge León
SECRETARIO DOCENTE